OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GB.300/PFA/1
300.ª reunión

Consejo de Administración

Ginebra, noviembre de 2007

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA DECISION

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Programa y Presupuesto para 2006-2007: Cuenta del presupuesto ordinario

1. En el presente documento se informa acerca de la situación, al 30 de septiembre de 2007, de las cuentas del presupuesto de ingresos y gastos para 2006-2007. En los cuadros que figuran en el anexo I se facilita más información sobre la situación de los Estados Miembros en lo que atañe a las contribuciones recibidas, así como sobre las partidas de gastos adicionales para 2006-2007 aprobadas por el Consejo de Administración. En los cuadros 1 y 2 se resumen y detallan las contribuciones de los Estados Miembros para 2007, las cantidades recibidas y acreditadas en concepto de contribuciones del ejercicio y las contribuciones atrasadas al 30 de septiembre de 2007, así como las cantidades adeudadas en dicha fecha. En el cuadro 3 se recogen los detalles relativos a las partidas de gastos adicionales para 2006-2007 aprobadas por el Consejo de Administración.

Ingresos y gastos presupuestarios

2. Los ingresos presupuestarios se contabilizan en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario de la OIT para el ejercicio económico 2006-2007, y los gastos en francos suizos se consignan en dólares de los Estados Unidos al mismo tipo de cambio, es decir, 1,25 francos suizos por dólar de los Estados Unidos. Al 30 de septiembre de 2007, las contribuciones prorrateadas recibidas y los gastos registrados en el presente bienio eran los siguientes:

Ingresos	**Francos suizos**	**Dólares de los Estados Unidos**
Contribuciones prorrateadas para 2006-2007 recibidas	587.874.218	470.299.374
Contribuciones atrasadas correspondientes a ejercicios económicos anteriores	131.495.636	105.196.509
Total de ingresos recibidos	719.369.854	575.495.883
Menos: reembolso del déficit de 2004-2005 [1]	47.210.271	37.768.217
Ingresos netos recibidos	672.159.583	537.727.666
Gastos		470.166.008
Excedente de los ingresos sobre los gastos para un período de 21 meses que finaliza el 30 de septiembre de 2007		67.561.658

[1] Al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con el artículo 21.1, *a)*, del Reglamento Financiero, se cubrió el déficit de 47.210.271 francos suizos con fondos procedentes del Fondo de Operaciones (34.350.670 francos suizos) y de préstamos internos (12.859.601 francos suizos). En virtud del artículos 21.2, *a)*, del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2006 se utilizaron como devoluciones al Fondo de Operaciones y de los préstamos internos.

Contribuciones de los Estados Miembros

3. El total de las contribuciones prorrateadas para 2007 asciende a 371.536.092 [1] francos suizos frente a los 371.443.750 francos suizos para 2006. En la sección I del cuadro 1 se indica que, al 30 de septiembre de 2007, las contribuciones prorrateadas para 2007 recibidas de los Estados Miembros o acreditadas a los mismos [2] ascendían a 249.262.788 francos suizos, lo que representaba el 67,1 por ciento del total de las contribuciones prorrateadas. En el mismo período de 2006, se había recaudado el 45,1 por ciento de las contribuciones para 2006. Al 30 de septiembre de 2007, 97 Estados Miembros habían abonado la totalidad de sus contribuciones para 2007, 27 Estados Miembros habían realizado pagos parciales, y 56 no habían realizado pago alguno a cuenta de sus contribuciones para 2007. A modo de comparación, en el mismo período de 2006 se habían registrado 82, 34 y 62 Estados Miembros en cada una de estas situaciones.

4. Al 30 de septiembre de 2007, las contribuciones recibidas en 2007 con respecto a 2006 y a ejercicios financieros anteriores ascendían a 82.694.807 francos suizos, con lo cual el total de las contribuciones recaudadas en 2007 al 30 de septiembre de 2007 se elevaba a 331.957.595 francos suizos.

5. Al 30 de septiembre, 22 Estados Miembros habían realizado pagos a cuenta de sus contribuciones para 2008; se trataba de: Albania, Angola, Bahamas, Benin, Burkina Faso, Camerún, República Checa, Chile, Congo, Guinea Ecuatorial, Georgia, Ghana, Guyana, Kazajstán, Malí, Mauritania, Mozambique, Paraguay, Senegal, Suriname, Timor Leste y la República Bolivariana de Venezuela.

Situación en relación con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución

6. El cuadro 2 muestra que, al 30 de septiembre de 2007, las contribuciones atrasadas de 17 Estados Miembros equivalían o superaban el total de las contribuciones que debían pagar por los dos años anteriores completos (2006-2007). Esos países eran: Antigua y Barbuda, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, Djibuti, Gambia, Guinea-Bissau, Iraq, Islas Salomón, Kirguistán, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Así pues, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización, esos Estados Miembros perdieron el derecho de voto.

7. Otros 12 Estados Miembros tienen contribuciones atrasadas que superan la contribución que debían pagar por los dos años anteriores completos, pero podrán votar, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización, en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en sus siguientes reuniones: 93.ª (2005) para Armenia, 95.ª (2006) para Azerbaiyán, 86.ª (1998) para Belarús, 82.ª (1995) para Camboya, 93.ª (2005) para Georgia, 88.ª (2000) para Kazajstán, 87.ª (1999) para Letonia, 88.ª (2000) para Liberia, 93.ª (2005) para la República de Moldova, 92.ª (2004) para Paraguay, 93.ª (2005) para Togo y 88.ª (2000) para Ucrania.

[1] Incluye las contribuciones de Brunei Darussalam para 2007 por valor de 92.342 francos suizos, que se prorratearon tras la adopción del presupuesto en la 96.ª reunión de la CIT, celebrada en junio de 2007.

[2] Las sumas acreditadas a las contribuciones para 2007 representan la distribución de los créditos concedidos a los Estados Miembros en concepto de plan de incentivos y de prima neta devengada en períodos anteriores. En la nota 1 del cuadro 1 figura una lista detallada.

Transferencias posibles dentro del presupuesto de gastos para 2006-2007

8. En el artículo 16 del Reglamento Financiero se dispone que las transferencias de una partida a otra de la misma parte del presupuesto de gastos podrán efectuarse mediante resoluciones especiales del Consejo de Administración.

9. De momento, no se pueden hacer estimaciones precisas y detalladas de la cuantía definitiva de los gastos correspondientes a cada partida presupuestaria. Ahora bien, es posible que los gastos de algunas partidas superen ligeramente los créditos presupuestarios, y que ello se compense con ahorros en otras partidas. Las partidas concretas entre las cuales tal vez haya que hacer transferencias y el importe exacto de las mismas, sólo podrán conocerse a finales de enero de 2007, cuando se disponga de las cifras definitivas de gastos. Siguiendo la práctica habitual, el Director General propone, por consiguiente, que en dicha fecha se presente para su aprobación, una lista detallada de todas las transferencias necesarias al Presidente del Consejo de Administración.

10. ***La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que delegue la autoridad que le incumbe en virtud del artículo 16 del Reglamento Financiero y solicite al Director General que someta a la aprobación del Presidente, antes de que se cierren las cuentas del bienio, propuestas en relación con toda transferencia que se considere necesaria en el presupuesto de gastos para 2006-2007, a reserva de que dicha aprobación sea confirmada por el Consejo de Administración en su 301.ª reunión (marzo de 2008).***

Ginebra, 15 de octubre de 2007.

Punto que requiere decisión: párrafo 10.

Anexo I

Cuadro 1. Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y cantidades adeudadas por determinados Estados por períodos anteriores de pertenencia a la OIT (en francos suizos)

Resumen

		Cantidades adeudadas al 1.° de enero de 2007	Cantidades recibidas o acreditadas[1] al 30 de septiembre de 2007	Saldo deudor al 30 de septiembre de 2007
I.	**Contribuciones prorrateadas para 2007:**			
	Total de contribuciones prorrateadas para 2007	371.536.092 [2]	249.262.788	122.273.304
II.	**Contribuciones atrasadas para 2006 y períodos anteriores:**			
A.	Contribuciones atrasadas adeudadas por Estados Miembros	152.169.386	82.694.807	69.474.579
B.	Cantidades adeudadas por Estados Miembros correspondientes a períodos anteriores de pertenencia a la OIT	245.066	-	245.066
C.	Cantidades adeudadas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT	6.370.623	-	6.370.623
	Total de contribuciones atrasadas y cantidades adeudadas por períodos anteriores de pertenencia a la OIT	158.785.075	82.694.807	76.090.268
	Total	530.321.167	331.957.595	198.363.572

[1] Incluye la suma de 3.428.556 francos suizos acreditada a los Estados Miembros en relación con:

El plan de incentivos para 2005	2.377.038
El 50 por ciento de la prima neta devengada en 2004-2005	1.051.518

[2] Incluidos 92.342 francos suizos que se prorratearon tras la adopción del presupuesto como contribución de Brunei Darussalam en la 96.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2007.

Anexo I
Cuadro 2.

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes
Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2006 y el 30 de septiembre 2007
(en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2006	Contribuciones prorrateadas para 2007		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 30 de septiembre de 2007 en concepto de		Saldo deudor al 30 de septiembre de 2007
		%	Cuantía	Contribuciones para 2007	Atrasadas	
A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2007						
Albania (2)	-	0,005	18.572	18.572	-	-
Alemania	-	8,670	32.204.173	32.204.173	-	-
Angola (2)	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Arabia Saudita	-	0,714	2.652.109	2.652.109	-	-
Argelia	-	0,076	282.297	282.297	-	-
Armenia (5)	1.839.666	0,002	7.429	7.429	48.000	1.791.666
Australia (2)	-	1,593	5.917.099	5.917.099	-	-
Austria	-	0,860	3.194.416	3.194.416	-	-
Bahamas	-	0,013	48.288	48.288	-	-
Bahrein (2)	-	0,030	111.433	111.433	-	-
Bangladesh (2)	-	0,010	37.145	37.145	-	-
Barbados	-	0,010	37.145	37.145	-	-
Belarús (5)	1.735.209	0,018	66.860	66.860	157.746	1.577.463
Belice	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Benin (2)	-	0,002	7.429	7.429	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	0,003	11.143	11.143	-	-
Bulgaria (2)	-	0,017	63.146	63.146	-	-
Burkina Faso (2)	-	0,002	7.429	7.429	-	-
Camerún (2)	-	0,008	29.716	29.716	-	-
Canadá (2)	-	2,816	10.459.856	10.459.856	-	-
Chile	70.472	0,223	828.320	828.320	70.472	-
China	-	2,055	7.633.169	7.633.169	-	-
Chipre	-	0,039	144.863	144.863	-	-
Colombia	-	0,155	575.738	575.738	-	-
Congo (2)	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Dinamarca	-	0,719	2.670.681	2.670.681	-	-
Ecuador	70.478	0,019	70.574	70.574	70.478	-
Egipto	-	0,120	445.733	445.733	-	-
Eritrea	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Eslovaquia	-	0,051	189.437	189.437	-	-
Eslovenia	-	0,082	304.584	304.584	-	-
España	-	2,523	9.371.526	9.371.526	-	-
Estonia (2)	-	0,012	44.573	44.573	-	-
Etiopía	-	0,004	14.858	14.858	-	-
Finlandia	-	0,533	1.979.795	1.979.795	-	-
Francia	-	6,036	22.420.345	22.420.345	-	-
Georgia (5)	3.026.403	0,003	11.143	11.143	62.018	2.964.385
Ghana	27.872	0,004	14.858	14.858	27.872	-
Granada	3.713	0,001	3.714	3.714	3.713	-
Guatemala	23	0,030	111.433	111.433	23	-
Guinea Ecuatorial	20.574	0,002	7.429	7.429	20.574	-
Guyana (2)	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Hungría	-	0,126	468.019	468.019	-	-
India	-	0,421	1.563.778	1.563.778	-	-
Islandia	-	0,034	126.291	126.291	-	-
Jamaica	-	0,008	29.716	29.716	-	-
Japón	-	19,485	72.375.815	72.375.815	-	-
Jordania	-	0,011	40.859	40.859	-	-
Kazajstán (2) (5)	3.602.697	0,025	92.861	92.861	257.335	3.345.362
Kenya (2)	-	0,009	33.430	33.430	-	-
Kuwait	-	0,162	601.739	601.739	-	-
Lesotho (2)	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Letonia (2) (5)	287.680	0,015	55.717	55.717	143.840	143.840
Lituania	-	0,024	89.147	89.147	-	-
Luxemburgo	-	0,077	286.012	286.012	-	-

Anexo I
Cuadro 2.

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes
Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2006 y el 30 de septiembre 2007
(en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2006	Contribuciones prorrateadas para 2007		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 30 de septiembre de 2007 en concepto de		Saldo deudor al 30 de septiembre de 2007
		%	Cuantía	Contribuciones para 2007	Atrasadas	
Malasia	-	0,203	754.031	754.031	-	-
Malawi	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Malí (2)	-	0,002	7.429	7.429	-	-
Malta (2)	-	0,014	52.002	52.002	-	-
Marruecos	-	0,047	174.579	174.579	-	-
Mauricio (2)	-	0,011	40.859	40.859	-	-
Mauritania (2)	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Moldova, República de (5)	2.592.873	0,001	3.714	3.714	136.467	2.456.406
Mozambique	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Namibia (2)	-	0,006	22.287	22.287	-	-
Nepal	-	0,004	14.858	14.858	-	-
Nigeria	1.138	0,042	156.007	156.007	1.138	-
Noruega	-	0,680	2.525.818	2.525.818	-	-
Nueva Zelandia (2)	-	0,221	820.891	820.891	-	-
Omán	-	0,070	260.011	260.011	-	-
Países Bajos	-	1,691	6.281.114	6.281.114	-	-
Papua Nueva Guinea	11.143	0,003	11.143	11.143	11.143	-
Paraguay (3) (5)	1.014.073	0,012	44.573	44.573	42.723	971.350
Polonia	790.939	0,461	1.712.356	1.712.356	790.939	-
Portugal	-	0,470	1.745.786	1.745.786	-	-
Qatar (2)	-	0,064	237.724	237.724	-	-
Reino Unido	1.033.418	6,133	22.780.645	22.780.645	1.033.418	-
República Checa (2)	-	0,183	679.742	679.742	-	-
República Democrática Popular Lao (2)	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Rumania	-	0,060	222.866	222.866	-	-
San Marino	-	0,003	11.143	11.143	-	-
Senegal	19.032	0,005	18.572	18.572	19.032	-
Singapur (2)	-	0,388	1.441.202	1.441.202	-	-
Sri Lanka	-	0,017	63.146	63.146	-	-
Sudáfrica (2)	-	0,292	1.084.616	1.084.616	-	-
Suecia	-	0,999	3.710.723	3.710.723	-	-
Suiza	-	1,198	4.449.896	4.449.896	-	-
Suriname (2)	-	0,001	3.714	3.714	-	-
Swazilandia	-	0,002	7.429	7.429	-	-
Tailandia (2)	-	0,209	776.318	776.318	-	-
Timor-Leste	8.517	0,001	3.714	3.714	8.517	-
Trinidad y Tabago	-	0,022	81.718	81.718	-	-
Turquía	-	0,372	1.381.771	1.381.771	-	-
Ucrania (5)	4.219.627	0,039	144.863	144.863	527.454	3.692.173
Venezuela, República Bolivariana de	1.211.819	0,171	635.169	635.169	1.211.819	-
Zambia	2.473	0,002	7.429	7.429	2.473	-
Zimbabwe	-	0,007	26.001	26.001	-	-
	21.589.839	**61,973**	**230.194.841**	**230.194.841**	**4.647.194**	**16.942.645**
B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2007						
Afganistán	-	0,002	7.429	7.416	-	13
Argentina	4.101.382	0,957	3.554.717	550.000	4.101.382	3.004.717
Bélgica	6	1,070	3.974.448	3.974.435	6	13
Corea, República de	3.134.922	1,797	6.674.844	3.574.880	3.134.922	3.099.964
Costa Rica	155.317	0,030	111.433	20.671	155.317	90.762
Croacia	-	0,037	137.434	876	-	136.558
Cuba	-	0,043	159.721	159.711	-	10
Emiratos Arabes Unidos	100	0,235	872.893	872.780	100	113
Fiji	-	0,004	14.858	14.797	-	61

Anexo I
Cuadro 2.

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes
Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2006 y el 30 de septiembre 2007
(en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2006	Contribuciones prorrateadas para 2007		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 30 de septiembre de 2007 en concepto de		Saldo deudor al 30 de septiembre de 2007
		%	Cuantía	Contribuciones para 2007	Atrasadas	
Filipinas	567.929	0,095	352.872	154.605	567.929	198.267
Gabón	-	0,009	33.430	5.252	-	28.178
Grecia	318.635	0,530	1.968.652	1.613.399	318.635	355.253
Honduras	1.001	0,005	18.572	17.229	1.001	1.343
Irlanda	13	0,350	1.300.053	1.300.027	13	26
México	901.444	1,885	7.001.715	1.960.563	901.444	5.041.152
Nicaragua	-	0,001	3.714	3.702	-	12
Níger	-	0,001	3.714	3.643	-	71
Pakistán	14.572	0,055	204.294	173.616	14.572	30.678
Panamá	811	0,019	70.574	53.278	811	17.296
República Arabe Siria	437	0,038	141.149	135.827	437	5.322
Rusia, Federación de	31	1,101	4.089.596	4.089.555	31	41
Santa Lucía	9.585	0,002	7.429	7.372	9.585	57
Serbia (7)	-	0,018	66.860	1.740	-	65.120
Tanzanía, República Unida de	1.508	0,006	22.287	20.779	1.508	1.508
Túnez	15.406	0,032	118.862	103.456	15.406	15.406
Viet Nam	-	0,021	78.003	56.672	-	21.331
Yemen	1.386	0,006	22.287	20.901	1.386	1.386
	9.224.485	**8,349**	**31.011.840**	**18.897.182**	**9.224.485**	**12.114.658**
C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2007						
Botswana	-	0,012	44.573	707	-	43.866
Burundi	-	0,001	3.714	23	-	3.691
Dominica	7.252	0,001	3.714	23	-	10.943
El Salvador	78.866	0,022	81.718	1.041	-	159.543
Guinea	6.047	0,003	11.143	143	-	17.047
Indonesia	-	0,142	527.450	4.827	-	522.623
Italia	-	4,890	18.163.600	158.851	-	18.004.749
Jamahiriya Arabe Libia	469.914	0,132	490.306	2.166	-	958.054
Kiribati	3.723	0,001	3.714	23	3.632	3.782
Líbano	118.360	0,024	89.147	98	-	207.409
Liberia (5)	166.863	0,001	3.714	18	-	170.559
Mongolia	-	0,001	3.714	23	-	3.691
Myanmar	37.138	0,010	37.145	694	36.888	36.701
República Dominicana	129.741	0,035	130.006	2.103	-	257.644
Rwanda	7.250	0,001	3.714	9	-	10.955
San Vicente y las Granadinas	6.902	0,001	3.714	16	6.902	3.698
	1.032.056	**5,277**	**19.601.086**	**170.765**	**47.422**	**20.414.955**
D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2007						
Antigua y Barbuda (4)	296.986	0,003	11.143	-	-	308.129
Azerbaiyán (5)	3.503.796	0,005	18.572	-	-	3.522.368
Bolivia	95.985	0,009	33.430	-	65.364	64.051
Brasil	16.535.230	1,524	5.660.803	-	8.848.232	13.347.801
Brunei Darussalam	-	0,026	92.342	-	-	92.342
Cabo Verde (4)	91.976	0,001	3.714	-	-	95.690
Camboya (5)	216.490	0,002	7.429	-	-	223.919
Chad (4)	9.051	0,001	3.714	-	-	12.765
Comoras (4)	536.796	0,001	3.714	-	21.661	518.849
Côte d'Ivoire	50.184	0,010	37.145	-	-	87.329

Anexo I
Cuadro 2.

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes
Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2006 y el 30 de septiembre 2007
(en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2006	Contribuciones prorrateadas para 2007		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 30 de septiembre de 2007 en concepto de		Saldo deudor al 30 de septiembre de 2007
		%	Cuantía	Contribuciones para 2007	Atrasadas	
Djibouti (4)	102.427	0,001	3.714	-	-	106.141
Estados Unidos	81.646.567	22,000	81.717.625	-	57.926.846	105.437.346
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	20.564	0,006	22.287	-	-	42.851
Gambia (4)	67.198	0,001	3.714	-	-	70.912
Guinea-Bissau (4)	237.581	0,001	3.714	-	-	241.295
Haití	10.797	0,003	11.143	-	-	21.940
Irán, República Islámica del	1.523.462	0,157	583.167	-	787.468	1.319.161
Iraq (4)	6.104.870	0,016	59.431	-	68.902	6.095.399
Islas Salomón (4)	28.327	0,001	3.714	-	-	32.041
Israel	3.298.177	0,467	1.734.643	-	600.000	4.432.820
Kirguistán (4)	1.135.559	0,001	3.714	-	-	1.139.273
Madagascar	11.015	0,003	11.143	-	-	22.158
Montenegro (7)	1.740	0,001	3.714	-	-	5.454
Perú	297.084	0,092	341.728	-	-	638.812
República Centroafricana (4)	139.243	0,001	3.714	-	12.577	130.380
República Democrática del Congo	74.340	0,003	11.143	-	54.882	30.601
Saint Kitts y Nevis	7.054	0,001	3.714	-	-	10.768
Samoa	2.916	0,001	3.714	-	-	6.630
Santo Tomé y Príncipe (4)	232.931	0,001	3.714	-	-	236.645
Seychelles	14.190	0,002	7.429	-	-	21.619
Sierra Leona (4)	404.263	0,001	3.714	-	-	407.977
Somalia (4)	370.130	0,001	3.714	-	-	373.844
Sudán	130	0,008	29.716	-	-	29.846
Tayikistán (4)	569.588	0,001	3.714	-	3.650	569.652
Togo (5)	185.529	0,001	3.714	-	24.882	164.361
Turkmenistán (4)	907.336	0,005	18.572	-	-	925.908
Uganda	50.052	0,006	22.287	-	12.633	59.706
Uruguay	348.609	0,048	178.293	-	348.609	178.293
Uzbekistán (4)	1.435.853	0,014	52.002	-	-	1.487.855
Vanuatu	4.046	0,001	3.714	-	-	7.760
	120.568.072	**24,427**	**90.728.325**	**-**	**68.775.706**	**142.520.691**
E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT						
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia (6)	6.370.623	-	-	-	-	6.370.623
	6.370.623	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.370.623**
Total	**158.785.075**	**100,026**	**371.536.092**	**249.262.788**	**82.694.807**	**198.363.572**

Notas al cuadro 2

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007

1. Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2007 representan la distribución de los créditos concedidos a los Estados Miembros en concepto de:

	Francos suizos
Plan de incentivos para 2005	2.377.038
50 por ciento de la prima neta devengada en 2004-2005	1.051.518
Total de créditos	3.428.556

2. Estados que pagaron sus contribuciones para 2007 antes del 1.º de enero de dicho año.
3. Se incluyen las cantidades adeudadas en períodos anteriores por su condición de Estados Miembros de la OIT.
4. Estados Miembros que, al 30 de septiembre de 2007, habían perdido el derecho de voto con arreglo a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución (véase anexo II).
5. Se ha permitido votar a Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Camboya, Georgia, Kazajstán, Letonia, Liberia, República de Moldova, Paraguay, Togo y Ucrania en virtud de acuerdos financieros aprobados por las siguientes reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo: la 93.ª (2005) para Armenia, la 95.ª (2006) para Azerbaiyán, la 86.ª (1998) para Belarús, la 82.ª (1995) para Camboya, la 93.ª (2005) para Georgia, la 88.ª (2000) para Kazajstán, la 87.ª (1999) para Letonia, la 88.ª (2000) para Liberia, la 93.ª (2005) para la República de Moldova, la 92.ª (2004) para Paraguay, la 93.ª (2005) para Togo y la 88.ª (2000) para Ucrania.
6. El 24 de noviembre de 2000 se suprimió a la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia de la lista de Estados Miembros de la OIT.
7. Montenegro, que anteriormente formaba parte de la antigua Serbia y Montenegro, se convirtió en Miembro de la OIT el 14 de julio de 2006. Serbia ocupa el lugar del antiguo Estado de Serbia y Montenegro como Miembro de la Organización.

Cuadro 3. Partidas de gastos adicionales para 2006-2007 aprobadas por el Consejo de Administración

Reuniones del Consejo de Administración	Descripción de las partidas	Cantidad en dólares de los Estados Unidos
294.ª reunión (noviembre de 2005) (GB.294/PFA/18/2)	Aumento de las indemnizaciones asignadas a los jueces del Tribunas Administrativo	24.000 [1]
295.ª reunión (marzo de 2006) (GB.295/PFA/15/3)	Oficina de Enlace de la OIT en Yangón	436.000 [2]
297.ª reunión (noviembre de 2006) (GB.297/PFA/6)	Normas contables internacionales del sector público (IPSAS)	205.000 [3]
298.ª reunión (marzo de 2007) (GB.298/PFA/6 (Rev.))	Examen de las oficinas exteriores de la OIT	230.000 [2]
298.ª reunión (marzo de 2007) (GB.298/PFA/14/2)	Reunión de Expertos sobre Estadísticas del Trabajo	118.700 [2]
	Total	1.013.700

[1] Financiada con los ahorros de la Parte I.

[2] Financiada en primer lugar con los ahorros de la Parte I o, en su defecto, con cargo a la Parte II.

[3] Financiada en primer lugar mediante la obtención de nuevos fondos extrapresupuestarios o, en su defecto, con ahorros de la Parte I del presupuesto o, en su defecto, con cargo a la Parte II.

Anexo II

Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución [1]

Estados	Años respecto de los cuales se adeudan total o parcialmente las contribuciones
Antigua y Barbuda	1991-2006
Cabo Verde	1994-1996+2005-2006
Chad	2004-2006
Comoras	1981-2006
Djibouti	1995-1996+1998-2006
Gambia	1997-2006
Guinea-Bissau	1992-2001+2003-2006
Iraq	1988-2006
Islas Salomón	1999-2006
Kirguistán	1992-2006
República Centroafricana	1995-2000+2004-2006
Santo Tomé y Príncipe	1992-2006
Sierra Leona	1985-2006
Somalia	1988-2006
Tayikistán	1994-2006
Turkmenistán	1993-2006
Uzbekistán	1996-2006

[1] Con excepción de los Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones pero que recuperaron el derecho de voto en virtud de arreglos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.